

Los miedos y los medios

Una reseña de “Gobernar a través del delito” de Jonathan Simon.

Por: Laura Fernández Peredo y Paulo Rivas

Esta reseña, además de introducir al lector en la obra de Jonathan Simon, propone un abordaje desde la impronta de los medios de comunicación, también como herramientas de gobernanza, reconociendo la capacidad que poseen como vehículo esterilizado para introducir la cuestión criminal en la discusión pública.

Gobernar, desde la noción foucaultiana, es la acción destinada a estructurar el campo de acción posible de otros. A partir de ella, el autor analiza el cambio que se ha producido en la sociedad estadounidense desde la década del 60: el delito se ha convertido en una cuestión estratégica fundamental de la agenda estatal..

¿El motivo? la caída de la confianza de las políticas de Estado que llevó a los dirigentes a buscar nuevos modos de gobernar. El delito fue visto entonces como una solución inmediata, dirigida al ciudadano ideal, a la potencial víctima.

El miedo al delito, y no el delito como hecho, se constituyó en el recurso a partir del cual se delinearon las nuevas estrategias.

Si bien esta herramienta atravesó diferentes momentos históricos: desde el New Deal, final de la segunda guerra mundial, pasando por la guerra fría, y por la nueva conformación del mundo a partir de la caída del muro de Berlín; llega hasta hoy, con pujante vigencia. Su génesis, en principio, puede situarse en acciones emprendidas por el partido republicano de los Estados Unidos, no obstante ello, no podemos asociarla de modo unilateral a gobiernos neoliberales ni acotarla a la realidad socio-política de ese país.

Este nuevo modelo de gobernanza llega a todos los ámbitos, sin intersticios. Lo público y lo privado son regidos por el riesgo. El Estado ha sufrido una transformación, y los poderes que forman el nuevo Estado Penal han quedado inmersos en esta lógica: por un lado, el ejecutivo adquiere un rol protagónico a la hora de delinear las políticas de la guerra contra el delito, adquiriendo -según el autor- rasgos autoritarios; por el otro, el legislativo, como canalizador formal, se ha tornado más pasivo; y el poder judicial ha quedado en una actitud defensiva, ante el creciente protagonismo del primero.

El miedo al delito, explica Simon, se ha transformado en una meta definida a la que se orientan las acciones del gobierno, inclusive las pretensas acciones de gobierno, en tanto los propios candidatos delinean sus campañas explotando al máximo el temor del individuo.

En nuestro país, la inseguridad -como subterfugio del temor- se ha instituido como una temática ineludible en las propagandas electorales. Sucede algo paradójico: todo el espectro político -esto es, desde las facciones más conservadoras hasta las más progresistas- conceptualizan a “la inseguridad” en términos de delito; ignorando deliberadamente la amplitud de dicha categoría, en tanto ello acarrearía responsabilidades que no se encuentran dispuestos a afrontar.

Pese a las notables diferencias que los colocan en espacios políticos disímiles, e inclusive antagónicos, en este tema poco se diferencian. Las semejanzas en las posibles soluciones al problema del delito vislumbran que la lógica del gerenciamiento a través del miedo se halla tan arraigada que imposibilita su cuestionamiento, aún desde espacios críticos.

Desde estas ideas, el candidato Sergio Massa consolidó su fuerza política -en poco tiempo- en base a una propuesta con eje en la inseguridad, a través de un incremento y endurecimiento de la respuesta punitiva.

Pero no sólo este miedo está siendo usufructuado desde la esfera político-partidaria, sino que configura -también- una meta de los emporios mediáticos de comunicación, que, como grandes centros de poder tienen la capacidad, en tiempos de disolución de las identidades partidarias fuertes, de aglutinar demandas colectivas (Laclau:2014).

No queremos olvidar -aunque no constituye el objeto del presente análisis- que en el centro de esta industria de la justicia y de la criminalización, como blanco de las políticas gubernamentales, como blanco de las agendas de las grandes empresas de comunicación, se halla una constante antropológica: la fragilidad del individuo.

Entendemos que la arremetida de la intervención penal en la discusión pública (la necesidad de la respuesta penal) es un relato más dentro del cúmulo de relatos superpuestos, que nos halla inmersos entre pluralidades donde toda verdad es parcial, y lo exhibido como realidad es sólo un juego de interpretaciones. La verdad objetiva se presenta como pertenencia de los medios masivos de comunicación, quienes además suelen coincidir con las grandes corporaciones trasnacionales, dueñas del poder financiero mundial.

En nuestro país, esta vocación a la producción del temor, no nos resulta extraña; los principales medios de comunicación (el multimedios Clarín o La Nación, por mencionar los más conocidos), en su afán por delinear conflictos que se enmascaran como presuntas respuestas/soluciones (penalización de niños cada vez más niños, agravación de las penas, creación de los estereotipos criminalizados, etc.), se tornan visionarios, encarnando la construcción victimizante de un sector de la ciudadanía que es exhibida como perturbada, enojada, saturada y demandante. Ciudadanía que les exige seguridad y justicia, abonando reformas penales que canalicen su ansiedad vindicativa.

La convivencia de dos instrumentos.

La generación de la percepción del riesgo, vinculado a la idea del miedo al delito, se presenta inescindible de la pelea cotidiana por la construcción del sentido común. Por definir quién y cómo impone la agenda, quiénes definen los temas de preocupación social. Desde esta óptica, los grandes medios de comunicación señalan lo relevante para la sociedad, y no pierden -hasta el momento- en el terreno de disputa: político, simbólico y comercial.

La noción de información como bien público entra en tensión, así como la imparcialidad desde la que arremeten.

En esta ecuación de gobernanza, los medios de comunicación tradicionales son instrumentos de poder, y nos permitimos pensar entonces la convivencia de dos instrumentos bajo la misma lógica: el miedo.

Por un lado, la gobernanza a través del delito a partir de quienes ejercen la gestión política democrática; por el otro, a partir de quienes poseen los grandes medios de comunicación. Ambos, comparten la herramienta, pero la utilizan de modo y con objetivos diferentes.

El poder político -esfera pública-, en tanto necesita del apoyo popular para mantenerse vigente, se presenta frente al ciudadano como necesario, como portador de un plan o proyecto que le otorgue la victoria en la guerra contra el delito. El mediático -esfera privada-, como empresa comercializadora de sentidos, no debe ser analizado aisladamente. Lejos ha quedado la lógica de inversiones sectorizadas. Por el contrario, la expansión a diversos rubros, y la importancia de crear conflictos y comercializar soluciones los motiva a ahondar en las gestiones del temor.

La arremetida de la gobernanza a través del miedo, como enseña Simon, con sus portavoces garantizadores de su subsistencia ha llegado a lugares insospechados.

Las instituciones que rigen la vida cotidiana están colmadas de este nuevo modelo de gobernanza. Cómo es posible que haya logrado permearlas completamente, si hasta entonces, han tenido sus propias formas de gobierno, sin necesidad de recurrir al modelo penal para afrontar los conflictos. Incluso, han acudido a otras áreas para solucionarlos.

¿Pueden identificarse hechos significativos que hayan atravesado a las instituciones, que las hayan jaqueado, tornándose necesaria esta nueva herramienta de regencia?

Es cierto que pueden identificarse diversos acontecimientos que impactan dentro de las mismas y exponen a las dirigencias a respuestas inmediatas o distintas. Podríamos reflexionar si -en realidad- han sido estimulados desde los gerenciadorees del miedo. Sin embargo, no es el hecho en sí el que justifica la nueva gobernanza, sino el discurso que sobre el mismo se teje: la amenaza, el miedo, las ha penetrado.

Todos somos potenciales consumidores. Los ciudadanos, y las instituciones que los albergan. Nadie está exento del eventual conflicto: razón suficiente para asirse del nuevo modelo.

No obstante, el riesgo que esta decisión acarrea es más tenebrosa que lo que pretende evitar. Una vez que se adopta como opción, no puede ser dejada de lado. La propia lógica represiva lleva intrínseca dicho funcionamiento: menos sirve, más necesaria y más fuerte se torna la réplica vindicativa.

Realidad política nacional

En nuestro país, por el voto popular, ha iniciado la administración un gobierno de derecha, lo cual nos presenta una serie de interrogantes. Por un lado, si la sociedad cederá los derechos y garantías obtenidos a la fecha, y por otro, cómo van a responder los gerenciadorees del miedo -Gobierno y Medios-, a la oposición. En tal sentido, nos alerta que -a los pocos días de gestión- el ejecutivo haya dictado más de 30 decretos de necesidad y urgencia sin una fehaciente acreditación de dichos extremos. No podemos dejar de mencionar que, a través de dicho mecanismo, el presidente electo ha pretendido sortear los mecanismos constitucionales de designación de los jueces integrantes del Máximo Tribunal nacional. Como así

tampoco ignorar el “protocolo de protesta social” por el cual se replantean las funciones de las fuerzas de seguridad a fines de contener los reclamos sociales.

Estos interrogantes abarcan temáticas que -según creemos- se ubicarán en el escenario: criminalización de la protesta, represión en todas sus expresiones, libertad de prensa y de expresión; persecución sindical; e intromisión en los demás poderes del Estado, etc. En definitiva cómo el gobierno entrante responderá a las resistencias que comienzan a gestarse, y cómo la sociedad contrarrestará las formaciones discursivas que alimenten las políticas legitimadoras de violencia o pérdida de derechos.

El pensamiento lineal hegemónico se encuentra renovado con el impulso mediático; usufructuado por el administrador de turno, donde el modelo de comunicación de mercado es el protagonista, imponiéndose al de comunicación como servicio público, para el crecimiento comunitario y para la supervivencia social.

La presencia de este modelo de información, caracterizado por ser vertical, concentrado, unidireccional, hermético, elitista, discrecional, autoritario, excluyente de grupos sociales, cancelador del Derecho a la Información, coartador de la libertad de expresión e impulsor de la libertad de empresa; promotor de la difusión de la información y no de la dinámica de la comunicación; negador de los derechos comunicativos elementales de los ciudadanos; fomentador de la dinámica de mercado y no del servicio público; se perfila como la voz de los grupos concentrados del poder, incidiendo en la futura dinámica de expansión e influencia sobre las disputas culturales lo cual nos sugiere, a partir de la categoría planteada por Simon, avanzar hacia una próxima: “Gobernar a través de los medios”.

En términos crudamente reales, vislumbramos que hoy el Estado se compone por 4 poderes fácticos: el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y *el Poder Mediático*. Este último, silenciosamente (tergiversando su imagen), se convierte en el poder del poder, que progresivamente subordina y presiona a los restantes, a fin de imponer su proyecto de construcción de sociedad y de seres humanos.

La ecuación ha pasado a ser mediática-institucional y no jurídica-formal. La verdadera legitimidad cotidiana ya no la construye el gobierno electo democráticamente, sino que -ahora- la teje el consenso que generan los aparatos mediáticos.